

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISS oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para el Proyecto de Investigación Titulado: “Estudio de diferenciación de neuroesferas por el LCR de diferentes formas de Esclerosis Múltiple” en la Unidad de Investigación de Neurociencias.

Este contrato a tiempo parcial iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente a principios de febrero 2016 y durará hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de un año. El salario bruto mensual en términos de jornada completa (paga extra prorrateada) sería de 1814.63€. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Participación en labores del Laboratorio de Neurobiología.
- Coordinación de investigación en el área clínica.
- Control y coordinación del material biológico.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Biología, Medicina o similar.
- Titulación: Máster en Neurociencias.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de enero de 2016** y finalizará el día **01 de febrero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “INV-5-2016”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en Enfermedades neurodegenerativas. (0 a 4 puntos).
- Conocimientos/ experiencia en la proteína Beta amiloide (0 a 3 puntos).
- Publicaciones en área de Neurología (0 a 3 puntos).

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fundación Investigación

Fecha: 28 de Enero de 2016